

Dictamen

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2023
Expte. N° 28-2023-02956

En calidad de miembros de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concursos de Precios, Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, designados por Resolución N°1223/22-D, en un todo de acuerdo con los artículos 62° al 65° del Decreto N°1023/01- Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su Decreto Reglamentario N°1030/16-PEN, se reúnen con el propósito de analizar las dos (2) propuestas recibidas de acuerdo a la Contratación Directa N° 32/2023 - para la compra de mesas y sillas con destino a la sala de reunión de la Secretaría de Extensión, Capacitación y Servicios, la Dirección de Educación a Distancia y el SUM de la Facultad de Humanidades, aprobado por RES - 2023 - 69 - D-HUM # UNNE y que fuera tramitado por Expediente N° 28-2023-02956.

Que a fs. 19-21 por RES - 2023 - 69 - D-HUM # UNNE se aprueba la Convocatoria y Pliego de la Contratación Directa N°32/2023 para la adquisición de dos (2) mesas y cuarenta (40) sillas.

Que a fs. 26 y 31 se acumulan planillas de cómputos y presupuestos de las Firmas "LUIS A. CUADRADO" -CUIT N°20-07914551-4- y "SEOANE RIERA y Cia" -CUIT 30-55589949-8, dando los oferentes cumplimiento a la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, requisitos y condiciones demandadas.

Que la oferta (fs. 26) es de \$1.665.417,37 (PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 37/100); y la segunda oferta (fs. 31) es de \$2.699.200,00 (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS).

Que a fs. 34 obra CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS realizado por la División Contrataciones de esta Unidad Académica.

Se procede a analizar los presupuestos por Renglones de acuerdo al Pliego:

Renglón 01: 32 Sillas fijas.4 patas. Estructura metálica. Asiento y respaldo acolchado y tapizado. Color: negro. S/apoya brazos. Cotizan cumpliendo con los requerimientos solicitados las firmas "LUIS A. CUADRADO" y "SEOANE RIERA y Cia".

Renglón 02: 1 Mesa para reunión. Capacidad 8 personas. Tapa Melamina 25 MM. Color haya. Largo 1,80 mts, ancho 0,90 mts y alto 0,75 mts. Base



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE



melamina 18 MM. Tipo H. Color negro. Con regatones regulables. Ovalada o rectangular.

Cotizan cumpliendo con los requerimientos solicitados las firmas "LUIS A. CUADRADO" y "SEOANE RIERA y Cia".

Reglón 03: 8 Sillas para mesa de reunión. Estructura metálica. Color: negro o cromado. Tapizado tela o ecocuero. Color negro. Relleno de espuma de alta densidad. Ergonómica. Soporte lumbar fijo. Respaldo hasta 45 cm. Asiento hasta 50 cm. Capacidad hasta 130 kg.

Cotiza cumpliendo con los requerimientos solicitados la firma "SEOANE RIERA y Cia" "LUIS A. CUADRADO" no cotiza.

Reglón 04: 1 Mesa para reunión. Capacidad 10 personas. Tapa Melamina 25 MM. Color cedro. Largo 2,80 mts, ancho 1,10 mts y alto 0,80 mts. Base Tipo H. 18 MM. Melamina. Color negro. Con regatones regulables. Ovalada.

Cotizan cumpliendo con los requerimientos solicitados las firmas "LUIS A. CUADRADO" y "SEOANE RIERA y Cia".

Luego del análisis de las ofertas y teniendo en cuenta el cuadro comparativo de precios de los renglones 1, 2, 3 y 4 la Comisión aconseja:

ADJUDICAR la Contratación Directa N° 32/2023 - compra de mesas y sillas con destino a la sala de reunión de la Secretaría de Extensión, Capacitación y Servicios, la Dirección de Educación a Distancia y para el SUM de la Facultad de Humanidades, aprobado por RES - 2023 - 69 - D-HUM # UNNE que fuera tramitado por Expediente N° 28-2023-02956, en función de menor precio y adecuar su oferta al requerimiento solicitado a la firma "LUIS A. CUADRADO" -CUIT N°20-07914551-4- los Renglones 1 y 4.

A la firma "SEOANE RIERA y Cia" -CUIT 30-55589949-8 teniendo en cuenta que ha sido la única oferta presentada y adecuarse a los requerimientos solicitados, el Renglón 2. Desestimar el renglón número 3 dado que el monto presupuestado supera el monto asignado.

RESISTENCIA, 26 de octubre de 2023.-

.....
Teresa BUOMPADRE

.....
Andrea CORIA

.....
Viviana MOSCHNER